



**C.P. Juan Antonio Aguilar Mancha**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Presente.**

Órgano de la Administración Pública Municipal de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, en atención al oficio CJ/094/2019 de fecha 19 de marzo del año en curso (anexo), solicito se me autoricen los viáticos correspondientes para asistir a la ciudad de Toluca, Estado de México, el día 22 de marzo de dos mil diecinueve, a fin de que asista a la diligencia señalada dentro de los autos del expediente número [REDACTED] radicado en el Juzgado Quinto Civil de Primera instancia con residencia en Toluca (Metepac).

**At'n L.C.P. Nelson Hernández Cruz**  
**Secretario Técnico.**

Por medio del presente escrito, y en atención al oficio CJ/094/2019 de fecha 19 de marzo del año en curso (anexo), solicito se me autoricen los viáticos correspondientes para asistir a la ciudad de Toluca, Estado de México, el día 22 de marzo de dos mil diecinueve, a fin de que asista a la diligencia señalada dentro de los autos del expediente número [REDACTED] radicado en el Juzgado Quinto Civil de Primera instancia con residencia en Toluca (Metepac).

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus órdenes.

Atentamente  
Tuxpan, Veracruz, a 19 de marzo de 2019.

LIC. SERGIO MARTINEZ GUTIERREZ.

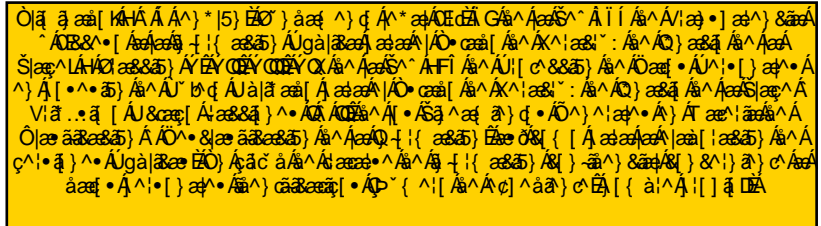
C.c.p. L.C. PESDRO BENITEZ DOMINGUEZ.- Tesorero Municipal para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO  
TUXPAN DE R. CANO, VER.  
2018 - 2021  
Gobierno del Cambio  
**RECIBIDO**  
19 MAR 2019  
TESORERÍA MUNICIPAL  
HORA: 11:54 FIRMA: [Firma]





Oficio No. CJ/094/2019



**Lic. Sergio Martínez Gutiérrez.**  
**Supervisor Jurídico**  
**Presente.**

Por medio del presente escrito, se le comisiona a Usted, para que asista a la ciudad de Toluca, Estado de México, el día 22 de marzo del año en curso, a la diligencia señalada en los autos del expediente número [REDACTED] del índice del Juzgado Quinto Civil de Primera instancia con residencia en Toluca (Metepec) promovido por la persona moral denominada [REDACTED] EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019, lo anterior para dar cumplimiento al convenio celebrado entre las partes del presente asunto y dar por concluido el citado expediente. En virtud de lo anterior, sírvase gestionar los viáticos correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus órdenes para cualquier aclaración, agradeciendo de antemano su apoyo.

Atentamente  
Tuxpan, Veracruz, a 19 de marzo de 2019

Lic. José Adrián Lima Pérez  
Coordinador Jurídico



Gobierno del Cambio  
**TUXPAN**  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021  
**JURÍDICO**  
2018-2021

C.c.p. Archivo

